



MISIÓN DE OBSERVACIÓN DE ORGANIZACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES EN ATENCIÓN A LA SITUACIÓN DE VIOLENCIA EN LA REGIÓN MONTAÑA

- **Organizaciones nacionales e internacionales realizan misión de observación para documentar la situación de violencia en la región**

Tlapa de Comonfort, Guerrero, a 12 de mayo de 2021.- En el marco de la campaña por la vida “Mar de agravios, Montaña de quebrantos” la Red Nacional de Organismos Civiles de Derechos Humanos “Todos los derechos para Todas y Todos” (Red TDT); Fundar, Centro de Análisis e Investigación A.C.; y Servicios y Asesoría para la Paz A.C. (SERAPAZ), ARTICLE 19; Brigadas Internacionales de Paz-México (PBI) y el Espacio OSC realizamos una misión de observación para documentar la situación de violencia en la región montaña.

En este contexto, este 11 y 12 de mayo escuchamos los testimonios de familias de personas desaparecidas, casos de violencia de género y de agresiones a personas defensoras y periodistas. En estos relatos pudimos percatarnos de una grave falta de atención por parte de las instituciones públicas a la situación de violencia estructural que se vive en la región, la falta de medidas de protección efectivas para las víctimas de violaciones a derechos humanos y personas defensoras, así como medidas para la atención victimal.

Los testimonios de las víctimas dan cuenta la inacción de las autoridades, un trato denigrante y discriminatorio de quienes conducen las investigaciones, así como dilaciones, falta de debida diligencia y graves irregularidades en las indagatorias que impide que las víctimas accedan a la justicia, propiciando la impunidad.

No existen medidas para prevenir la violencia contra las mujeres y la agresión a defensores de derechos humanos, por el contrario, la actuación ilegal de los grupos delictivos que existen en la región en connivencia con las autoridades propicia un aumento exponencial de las agresiones contra mujeres y defensores de derechos humanos y periodistas, aunado a la descalificación a labor de defensores de derechos humanos y periodistas.

Dichas problemáticas se han profundizado desde el año pasado por la pandemia por COVID-19, ante el cierre de las instituciones públicas, la reducción del personal y presupuesto de los diversos organismos públicos que atienden estas problemáticas, así como las propias medidas confinamiento que han agudizado la violencia de género que se vive en la región.

Ante esto las organizaciones firmantes queremos recalcar nuestra preocupación ante la falta de atención la violencia en la región y especialmente de las problemáticas estructurales de desaparición de personas y violencia de género que generan que continuamente se repitan casos como los que hemos documentado y que han realzado la necesidad de miles de personas de volverse defensores emergentes para luchar contra la impunidad. Para lo cual enfatizamos en la necesidad de garantizar las investigaciones imparciales y exhaustivas en los casos, así como la sanción de los responsables, pues este es el único camino para romper con el ciclo de violencia que se vive en la montaña de Guerrero.

Para ello, solicitamos a las autoridades federales, estatales y municipales:

- I. Se implementen medidas para prevenir la violencia contra las mujeres y agresiones a defensores de derechos humanos y periodistas.
- II. Se brinden las medidas de protección adecuadas tanto para las víctimas de violaciones a derechos humanos como por las personas defensoras y periodistas, mismas que consideramos necesario que se realicen por parte del Mecanismo de Protección a Personas Defensoras y Periodistas de la Secretaría de Gobernación ante la labor de defensa que realicen para luchar contra la impunidad en sus casos.
- III. Se atiendan las problemáticas estructurales de desaparición de personas y feminicidios, para lo cual es necesario que se realicen investigaciones prontas, imparciales y exhaustivas para que las víctimas accedan a la verdad y la justicia.
- IV. Que realicen acciones tendientes a revertir la violencia que prevalece en la Montaña de Guerrero.
- V. Se haga un reconocimiento público de la labor de las personas defensoras de derechos humanos, especialmente de aquellas víctimas que han trascendido su dolor para luchar contra la impunidad.

#MontañaDeDefensores

Contacto de prensa:

Lenin Mosso

757 106 6095